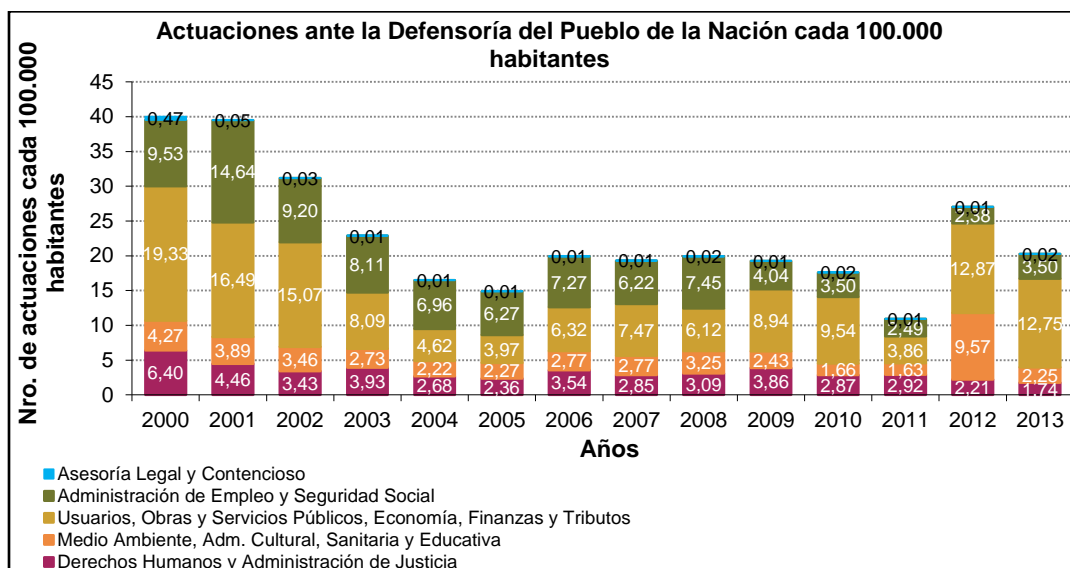


## Sistema de Indicadores de Desarrollo Sustentable Argentina

### Ficha Metodológica

<b>Nombre del Indicador</b>	Actuaciones ante la Defensoría del Pueblo de la Nación cada 100.000 habitantes
<b>Descripción Corta del Indicador</b>	Indica el uso que realizan los ciudadanos de una herramienta de control institucional del Poder Ejecutivo Nacional a través de la Defensoría del Pueblo de la Nación (DNP), en defensa y protección de aquellos derechos (políticos, humanos) y de aquellas garantías de intereses tutelados en la Constitución y en el sistema normativo vigente. Asimismo muestra cómo se distribuyen las actuaciones según la temática de investigación requerida.
<b>Relevancia o Pertinencia del Indicador para el Desarrollo Sostenible</b>	El Defensor del Pueblo implica un sistema intraestatal de controles, a través de los cuales los ciudadanos pueden exigir la rendición de cuentas a los funcionarios y la garantía de derechos individuales y colectivos. Como mecanismo de contralor coadyuva a que las acciones gubernamentales se correspondan con las preferencias de la ciudadanía, requisito fundamental para la base de un gobierno políticamente responsable y el desarrollo de una ciudadanía integral.
<b>Categoría</b>	Subsistema Institucional: Indicador de Desarrollo
<b>Alcance (qué mide el indicador)</b>	Mide las actuaciones iniciadas, acumuladas y concluidas ante la DPN.
<b>Limitaciones (qué no mide el indicador)</b>	Este indicador no registra datos sobre actuaciones concluidas para los años 1994-1999.
<b>Fórmula del Indicador</b>	$(\text{Actuaciones acumuladas}/\text{Pt}) \times 100.000$
<b>Unidad de medida</b>	Número de actuaciones por cada 100.000 habitantes
<b>Definición de las variables que componen el indicador</b>	<u>Actuaciones acumuladas</u> : sumatoria anual de las presentaciones efectuadas. No representa únicamente aquellas que se investigan, sino también las que no recibieron curso, las suspendidas, ciertas derivaciones y las de oficio. <u>Defensoría del Pueblo</u> : órgano independiente (elegido por el Congreso por un período de 5 años) que actúa con plena autonomía funcional, sin recibir instrucciones de ninguna autoridad.
<b>Cobertura o Escala del indicador</b>	Nacional
<b>Fuente de los Datos</b>	Defensoría del Pueblo de la Nación Argentina
<b>Disponibilidad de los Datos (cualitativo)</b>	Plenamente disponible en formato físico o electrónico Página Web: <a href="http://www.defensor.gov.ar">http://www.defensor.gov.ar</a>
<b>Periodicidad de los Datos</b>	Anual
<b>Período de la serie tiempo actualmente disponible</b>	2000-2013
<b>Requisitos de coordinación inter- institucionales para que fluyan los datos</b>	No requiere

<b>Relación del indicador con Objetivos de la Política, Norma o Metas Ambientales o de DS</b>	Se entiende que la defensa de los derechos humanos en su concepción más abarcadora (establecida como eje prioritario en la agenda de gobierno) es finalidad esencial de la institución, procurando corregir toda desviación de poder por parte de las respectivas jurisdicciones de la administración pública.
<b>Relevancia para la Toma de Decisiones</b>	La DPN no es competente para modificar, sustituir o dejar sin efecto decisiones administrativas. Sin embargo puede proponer la modificación de los criterios utilizados para su producción. Si consecuencia de sus investigaciones llega al convencimiento de que el cumplimiento riguroso de una norma provoca situaciones injustas o perjudiciales para los administrados, puede proponer al Poder Legislativo o a la administración pública la modificación de la misma.



**Fuente:** Defensoría del Pueblo de la Nación Argentina

<b>Descripción</b>	<p>Luego del período 2000-2001, en el que la crisis económica generó una afluencia extraordinaria de denuncias ante la DPN, se observa que la cantidad de actuaciones se estabiliza alrededor de 18 actuaciones cada 100.000 habitantes. Asimismo, se mantienen las áreas de “Empleo y Seguridad Social” y “Usuarios, Obras y Servicios Públicos, Economía, Finanzas y Tributos” como las mayores concentradoras de reclamos individuales por parte de la ciudadanía. Las variaciones en las proporciones por área temática se relacionan con la modalidad elegida por los ciudadanos para presentar sus reclamos: individualmente o de modo colectivo. Ello puede hacer fluctuar la proporción de actuaciones de áreas que atienden reclamos referidos a derechos colectivos (Derechos Humanos y Ambiente).</p>
--------------------	--